

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., tres (3) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2017-01360.

En atención, a la notificación del demandado Jaime Galindo Solano, previo a continuar con el trámite pertinente, requiérase a la memorialista para que allegue en debida forma las certificaciones de la notificación prevista en el artículo 291 y 292 del Código General del Proceso, toda vez que en la aportada no coincide la dirección que se autorizó para realizar la notificación.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ANOTACION DE ESTADO N°31, FIJADO HOY 4 DE MARZO DE 2021 A LA HORA DE LAS 8:00 AM  Martha Isabel Barrera Vargas
--

Firmado Por:

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**37581137a19697c64a2d1db61a846f5bf4e85ef10e3a467e29208d8
1407db8b0**

Documento generado en 03/03/2021 10:02:16 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**